

**M.<sup>a</sup> JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

**INFORMA**

**Acuerdo 97/2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 14 de diciembre de 2023, por el que se aprueba el nombramiento como profesor honorario del Prof. Dr. D. Miguel Carlos Rodríguez-Piñero Royo.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 14 de diciembre de 2023, aprueba el nombramiento como profesor honorario del Prof. Dr. D. Miguel Carlos Rodríguez-Piñero Royo, atendiendo a su reconocido prestigio y destacada actividad docente e investigadora, según establece el artículo 1 del Reglamento de Profesores y Colaboradores Honorarios de la UNIA, aprobado en Consejo de Gobierno el 25 de mayo de 2020.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.

